

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 136 Lunes 18 de julio de 2011 Pág. 28332

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

26408 BASF COATINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Canje por sustitución de títulos

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad BASF Coatings, S.A., que en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 20 de junio de 2011, la Sociedad va a proceder a la sustitución los títulos representativos de los 2.366.063 acciones actualmente existentes, que componen el total del capital social, y a la correspondiente emisión de títulos nuevos.

En consecuencia se concede a los accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, el plazo de tres meses, desde la fecha en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para proceder al canje de sus títulos. A estos efectos los titulares de los referidos títulos podrán presentar sus actuales títulos o resguardos durante el plazo antes referido en el domicilio social, avenida de Cristóbal Colón, sin número, Polígono Industrial el Henares, Marchamalo, Guadalajara. Contra la presentación de los antiguos títulos la Sociedad entregará los nuevos títulos emitidos.

Al tratarse de títulos al portador, los títulos o resguardos no presentados para su canje en el transcurso del indicado plazo serán anulados y sustituidos por otros de nueva emisión que quedarán en depósito por cuenta de quien justifique su titularidad en la Sociedad. Transcurridos tres años desde que se constituyó el depósito, los nuevos títulos emitidos en sustitución de los anulados que no hayan sido reclamados podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, quedando el importe de la venta depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Marchamalo, 8 de julio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Carbonero Zalduegui.

ID: A110056839-1